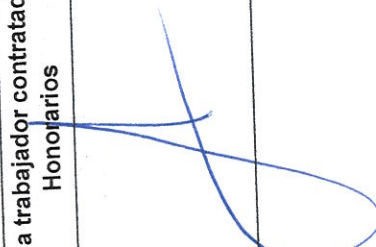




INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	SERGIO AGUILERA SALGADO
Horario de trabajo	LUN A JUE 17:00-08:00; VIE 16:00-08:00, SAB-DOM Y FESTIVOS 08:00 A 08:00
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	01/04 (17-00); 08/04 (17-00); 15/04 (17-00); 22/04 (17-00); 29/04 (17-00).
Detalle de horas realizadas en periodo informado	01/04 (7 hrs 2do med); 08/04 (7 hrs 2do med); 15/04 (7 hrs 2do med); 22/04 (7 hrs 2do med); 29/04 (7 hrs 2do med)
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir durante su turno la responsabilidad técnica y administrativa del SAR. - Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo - Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna - Otras funciones atinentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta	339

INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS		
Nombre del trabajador	ANDRÉS OTEIZA OYARCE	
RUT	MÉDICO	
Cargo/Profesión	SAR ABRIL 2026	
Programa	SAR ABRIL 2026	
Mes informado	ABRIL	Horas realizadas: 35 hrs
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Valor Hora: \$ 31.488
		Valor Bruto de la Boleta: \$ 1.102.080

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
 SERGIO AGUILERA SALGADO Enfermero RUT: 15.911.407-4		 CESFAM TUCAPEL DIRECCIÓN

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-72
Valor bruto a cancelar	\$ 1.102.080
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	 ADMINISTRACIÓN SALUD SUB-DIRECCIÓN R.H.H.

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".